

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

05 JUN 2015

DECRETO EXENTO Nº....

6

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el

solicita por la D.A.F .funcionario(a) Pablo Lanas T.

E. M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica

Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGE, a Minist. de hacienda, Dipres, ver situación Leseaback, y Subdere, desde el 03 , al 05/06/2015.

c / pernt . 8 , 04/05/19 \$ $50.575 \times 2 = 101.150$ 2 dias 06/06/15

pasajes 70.000 191.377

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY E. FAREAN RIVERDS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcp .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

RODRIBUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MERA - RAMIREZ 518 VALLENAR